RAIF

Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía

ARROZ

PROVINCIA DE SEVILLA

Boletín Fitosanitario
Del 4/11 al 8/11 de 2024

Europa invierte en las zonas rurales

ASPECTOS GENERALES

Cosecha a 18-22% humedad

La fenología dominante es 14 (Cosecha a 18-22% humedad).

Las temperaturas máximas de los últimos días han estado en torno a los 23ºC. Las mínimas han sido de unos 15ºC. El último episodio de lluvias registrado en la provincia finalizó el fin de semana pasado. Han sido lluvias muy beneficiosas para el olivar.

Recolección

Según indica la previsión meteorológica, las temperaturas máximas se mantendrán similares, en torno a los 23ºC. En cuanto a las mínimas, descenderán, pasando de los 14ºC actuales a los 9ºC para mediados de la semana próxima. Los vientos serán del Noreste, e intensidad baja. Tendremos cielos con intervalos nubosos. No se esperan precipitaciones.

A principios de octubre comenzaron a cosecharse las primeras parcelas de grano redondo (bomba, guadiamar, etc.). Desde entonces las lluvias han venido ralentizando la recolección. Las lluvias han provocado también el encamado del arroz en muchas parcelas, lo cual dificulta esta operación, haciendo que avance de forma más lenta. A nivel provincial se estima cosechada algo más del 50% de la superficie total.

ENLACES DE INTERÉS

- Conozca nuestra Revista digital RAIF, trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar informes fitosanitarios anteriores.
- Consultar el Manual de campo RAIF del cultivo de arroz.
- Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. (Ampliar información).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las**

producciones y la salud del agricultor. El **Real Decreto 1311/2012 (texto consolidado) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios** determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. (**Ampliar información**)

- Para consultar información sobre la **Producción Integrada en Andalucía** y acceder al **programa de gestión TRIANA** acceda a través de este apartado.

- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de arroz**. (Descargar **aquí**).

- Acceda al **VISOR RAIF** si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.

- Consultar la relación de materias activas de **Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas** autorizadas en Producción Integrada de arroz. La **Orden de 04 de abril de 2023** modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO.**

- Consultar en el **Registro de Productos Fitosanitarios** del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de arroz.

- Aquí puede consultar todo lo relativo a la **Gestión Integrada de Plagas** y las **Guías de Cultivos disponibles.**